

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 10

**DOCUMENTO PREVIO  
DE ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD**

**MODO DE SELECCIÓN  
NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO**

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se procede analizar la conveniencia y oportunidad para la celebración de una Orden de Obra, bajo el siguiente marco:

**1. La descripción de la necesidad que se pretende satisfacer con el proceso de contratación.**

El **FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO** suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 20230011 DEL 18 DE ABRIL DE 2023, DERIVADO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 006 del 12 de Noviembre de 2021**, suscrito con el Municipio de Obando (Valle del Cauca), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GERENCIAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL COLEGIO SAN JOSÉ – OBANDO VALLE DEL CAUCA”**, en el cual FONPACIFICO se compromete a desarrollar las gestiones necesarias para que la contratación derivada pueda destinarse al fin del convenio antes mencionado. El proyecto se contratará de conformidad con las especificaciones técnicas aprobadas por el MUNICIPIO, las cual se especifican en este documento previo.

Este proceso de contratación se encuentra enmarcado dentro del eje *“Todos por el Desarrollo social, Humano e Incluyente”*, y el programa plan desarrollo *“Todos por la Calidad y Pertinencia de la Educación”*, sector del proyecto *“Educación”* y el programa de *“Mejoramiento de la Calidad, Pertinencia Acceso, Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo como Estrategia de Focalización para la Atención integral de niños, niñas y adolescentes en el Municipio de Obando”*

La institución Educativa Colegio San José del Municipio de Obando, ubicada en k/a calle 2 No. 1-09, identificado con matrícula inmobiliaria 375-73573 adquirido por el Municipio de Obando mediante Escritura Pública No. 55 de fecha de 22 de diciembre de 2005, es una edificación construida en el año 1960.

Que sobre la infraestructura actual de esta institución educativa se requiere el diseño y la construcción de un COMEDOR escolar que pueda brindar la entrega de los alimentos preparados en sitio, las especificaciones técnicas de ejecución se encuentran establecidas en el contenido del proyecto **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN COLEGIO SAN JOSE – OBANDO VALLE DEL CAUCA”** así como en el informe final de los ESTUDIOS Y DISEÑOS relacionados con el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1.210.30.12.14.0513 suscrito entre el Municipio de Obando y el Departamento del Valle del Cauca, los cuales reposan en los documentos relacionados del proyecto.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
<b>DOCUMENTO PREVIO</b>			<b>Fecha de Aprobación</b> 01/04/2021
			<b>Página 2 de 10</b>

**2. Objeto por contratar con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridos para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.**

**Objeto:**

**“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN COLEGIO SAN JOS+E – OBANDO VALLE DEL CAUCA”**

**Especificaciones de los bienes, obras o servicios:**

CANTIDADES DE OBRA, ESPECIFICACIONES DE MATERIALES Y DE CONSTRUCCIÓN					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
<b>1</b>	<b>PRELIMINARES</b>				
1.1.	SUMINISTRO DE INSPECTOR DE SEGURIDAD	JOR	60,0	\$65.000	\$ 3.900.000
1.2.	SUMINISTRO DE ANDAMIOS CERTIFICADOS DIVIDO EN CUATRO	JOR	60,0	\$62.000	\$ 3.720.000
1.3.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	GL	1,0	\$2.800.000	\$ 2.800.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 10.420.000</b>
<b>2</b>	<b>PRELIMINAR Y CIMENTACION</b>				
2.1.	LOCALIZACION-REPLANTEO OBRA ARQUITECTON.	M2	120,0	\$ 18.750	\$ 2.250.000
2.2.	DESCAPOTE MANUAL MAS RETIRO H= 0.20 MTS	M2	120,0	\$ 44.167	\$ 5.300.000
2.3.	EXCAVACION TIERRA A MANO INCLUYE RETIRO	M3	108,0	\$ 45.000	\$ 4.860.000
2.4.	RELLENO ROCA MUERTA	M3	135,0	\$ 67.750	\$ 9.146.250
2.5.	SOLADO DE LIMPIEZA	M2	90,0	\$ 24.470	\$ 2.202.300
2.6.	ANTEPISO CONCRETO E=10CM 3000Psi	M2	120,0	\$ 115.000	\$ 13.800.000
2.7.	MALLA ELECTROSOLDADA M-0.84 CONTRAPISO	KLG	220,0	\$ 34.955	\$ 7.690.000
2.8.	ZAPATA CONCRETO 3000 PSI INC. FORMALETA	M3	4,8	\$ 1.851.667	\$ 8.888.000
2.9.	VIGA CIMIENTO ENLACE H=20-40 CMS	ML	65,7	\$ 195.500	\$ 12.844.350
2.10.	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI 30 * 30	ML	45,0	\$ 296.919	\$ 13.361.372
2.11.	VIGA CONCRETO AMARRE MURO 10-12x20CM	ML	41,2	\$ 195.000	\$ 8.034.000
2.12.	ACERO REFUERZO FLEJADO 60000 PSI 420Mpa	KG	956,0	\$ 18.500	\$ 17.686.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 106.062.272</b>
<b>3</b>	<b>ESTRUCTURA Y MAMPOSTERIA</b>				
3.1.	PULIDO MECANICO DE SUPERFICIE DE CONCRETO	M2	120,0	\$12.500	\$1.500.000
3.2.	MURO LAD.SOGA SUCIO	M2	88,9	\$69.000	\$6.134.100
3.3.	NAVE LAM.ENTAMB. CAL.20 VAI.	M2	8,0	\$450.000	\$3.600.000
3.4.	MURO CALADO CEMENTO	M2	8,0	\$880.000	\$7.040.000
3.5.	COLUMNA CONCRETO 3000 PSI 30*30	ML	36,0	\$95.000	\$3.420.000
3.6.	ACERO REFUERZO FLEJADO 60,000 PSI - 420 MPA_COLUMNAS	KLG	316,0	\$18.500	\$5.846.000
3.7.	ACERO REFUERZO FLEJADO 37,000 PSI - 280 MPA_COLUMNAS	KLG	290,0	\$9.500	\$2.755.000
3.8.	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM_COCINETA	ML	3,0	\$415.000	\$1.245.000
3.9.	REPELLO MURO IMPERMEABLE 1:2-MURO	M2	120,0	\$65.000	\$7.800.000
3.10.	REPELLO CARTERA + FILOS 1:3	ML	65,6	\$35.000	\$2.296.000
3.11.	VIGA CONCR.AMARRE MURO .25 X.30	ML	46,0	\$95.000	\$4.370.000
3.12.	REPELLO MURO 1:3	M2	177,8	\$45.000	\$8.001.000
3.13.	ESTUCO PLASTICO MURO	M2	177,8	\$18.500	\$3.289.300
3.14.	VINILO MURO TIPO 1 [3M]	M2	177,8	\$18.000	\$3.200.400
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 60.496.800</b>
<b>4</b>	<b>CUBIERTA</b>				
4.1.	PERFIL CAJON HR C 6x2" -2.0MM COCINA Y REATAURANTE	ML	160,0	\$65.000	\$ 10.400.000
4.2.	PERFIL ABIERTO HR C 6x2" -2.0MM AREA DE BAÑO Y LAVAMANOS	ML	18,0	\$65.000	\$ 1.170.000
4.3.	TEJA UVPVC O POLICARBONATO TRAPEZOIDAL	M2	100,0	\$120.000	\$ 12.000.000
4.4.	CANAL LAMINA GALVANIZADA CAL.22_CUBIERTA COCINA	ML	14,0	\$85.500	\$ 1.197.000
4.5.	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 3"	ML	5,0	\$45.600	\$ 228.000
4.6.	ABRAZADERA SANITARIA 3"	UND	20,0	\$4.500	\$ 90.000
4.7.	PUNTO SANITARIO PVC 3	PNT	2,0	\$45.900	\$ 91.800
4.8.	C.F LAMINA BOARD 1214X605X6 MM P. ALUMINIO	M2	116,0	\$87.600	\$ 10.161.600
4.9.		5 KG	1200,0	\$18.500	\$ 22.200.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 57.538.400</b>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.



**FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA  
Y DESARROLLO SOCIAL -  
FONPACÍFICO  
NIT. 901.039.684-5**

**Código:**  
120.26.2

**Versión:** 1

**DOCUMENTO PREVIO**

**Fecha de Aprobación**  
01/04/2021

Página 3 de 10

<b>5</b>	<b>INSTALACIONES SANITARIAS</b>				
5.1.	EXCAVACION TIERRA A MANO O ( HASTA ENCONTRAR TIERRA FIRME)	M3	18,0	\$15.429	\$ 277.730
5.2.	RELLENO MATERIAL SITIO COMPACTADO 90% PM	M3	21,0	\$45.972	\$ 965.417
5.3.	CAJA DE INSPECCION DE AGUAS LLUVIAS DE 60x60	UND	2,0	\$450.600	\$ 901.200
5.4.	CAJA DE INSPECCION DE AGUAS NEGRAS DE 80x80	UND	1,0	\$650.759	\$ 650.759
5.5.	MESON EN CONCRETO A <=60 CM H=5.0- 8CM_COCINETA	ML	15,4	\$45.160	\$ 695.464
5.6.	POZUELO ACERO INOX.MESON INTEG. 40*60 CM	UND	1,0	\$650.000	\$ 650.000
5.7.	GRIFO MEZCLA.LAVAPLATOS 4"	UND	1,0	\$76.639	\$ 76.639
5.8.	CANASTILLA - SIFON LAVAPLATOS_COCINA	JGO	1,0	\$32.692	\$ 32.692
5.9.	TRAMPA GRASAS MATERIAL	UND	1,0	\$162.280	\$ 162.280
5.10.	TUBERIA PVC 3" SANITARIA (LOSA)	ML	24,0	\$28.236	\$ 676.254
5.11.	TUBERIA PVC 2 SANITARIA (LOSA)	ML	4,7	\$34.107	\$ 160.304
5.12.	CODO SANITARIO PVC 90 CC-3 "	UND	2,0	\$7.328	\$ 14.656
5.13.	YEE SANITARIA DOBLE RED 3X4X3	UND	1,0	\$33.076	\$ 33.076
5.14	PUNTO SANITARIO 2"	UND	1,0	\$45.900	\$ 45.900
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 5.342.372</b>
<b>6</b>	<b>INSTALACIONES HIDRAULICAS</b>				
6.1.	TUBERIA PVC 1/2"	ML	38,9	\$15.904	\$ 618.666
6.2.	TEE PRESION PVC , 1/2"	UND	5,0	\$5.500	\$ 27.500
6.3.	CODO 90 PRESION PVC ,1/2	UND	6,0	\$4.500	\$ 27.000
6.4.	ADAPTADOR MACHO PVC PRESION ,1/2"	UND	6,0	\$3.500	\$ 21.000
6.5.	VALVULA ALIVIO ,1/2"	UND	1,0	\$43.427	\$ 43.427
6.6.	VALVULA CIERRE RAPIDO ,1/2"	UND	1,0	\$26.427	\$ 26.427
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 764.020</b>
<b>7</b>	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
7.1.	LAMP ELECTRONICA 2x32MFL-SOBREPONER	UND	9,0	\$478.000	\$ 4.302.000
7.2.	SAL TOMA (A:12 # +1#14 /TOMA)	UND	5,0	\$85.000	\$ 425.000
7.3.	SAL SWITCHE S3 (C/T/A:4#12 /S3)	UND	2,0	\$259.000	\$ 518.000
7.4.	TUBO PVC 2 "	ML	18,0	\$10.340	\$ 186.125
7.5.	TUBO EMT 1/2"	ML	60,0	\$48.560	\$ 2.913.600
7.6.	CABLE COBRE THWN #12	ML	72,0	\$7.500	\$ 540.000
7.7.	BREAKER 1F DESDE 15 HASTA 60 AMP	UND	2,0	\$56.000	\$ 112.000
7.8.	TABLERO 1F 2 CTOS VTQ-SQ	UND	1,0	\$87.900	\$ 87.900
7.9.	CAJAS 2x4" PVC	UND	10,0	\$2.500	\$ 25.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 9.109.625</b>
<b>8</b>	<b>VARIOS</b>				
8.1.	RETIRO DE ESCOMBROS MANUAL - VOLQUETA	M3	42,0	\$35.600	\$ 1.495.200
8.2.	LIMPIEZA GENERAL	UN	1,0	\$1.468.000	\$ 1.468.000
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 2.963.200</b>
<b>COSTO TOTAL OBRAS CIVILES ADECUACIONES CIVILES EN NUEVO COMEDOR INSTITUCION EDUCATIVA OBANDO</b>					<b>252.696.689</b>
<b>TOTAL COSTOS DIRECTOS OBRA \$</b>					<b>252.696.689</b>
		<b>ADMINISTRACIÓN</b>	28%		70.755.073
		<b>IMPREVISTOS</b>	1%		2.526.967
		<b>UTILIDAD</b>	3%		7.580.901
		<b>SUBTOTAL A.I.U.</b>	<b>32%</b>		<b>80.862.940</b>
		<b>IVA 19% (SOBRE UTILIDAD) \$</b>			1.440.371
		<b>TOTAL COSTO OBRA (SIN IVA) \$</b>			<b>333.559.629</b>
<b>TOTAL COSTO (CON IVA) \$</b>					<b>335.000.000</b>

**Tipo de Contrato:**  
ORDEN DE OBRA

**Plazo de Ejecución:**  
**CINCO (05) MESES**, contados a partir del acta de inicio.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 10

**Lugar de ejecución del contrato:**

La ejecución de la obra se llevará a cabo en el municipio de Obando – Valle del Cauca.

**Forma de pago:**

**ANTICIPO:** Equivalente al (40%), previa presentación del plan de inversión del anticipo, presentación y aprobación de la garantía de cubrimiento de los diferentes amparos, y la suscripción del Acta de Inicio.

**PAGO FINAL:** El restante 60%, Se cancelará previa presentación del 100% del plan y estudios y previa presentación informe debidamente refrendado por el Asociado Técnico, el interventor, el supervisor y del pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con el Asociado Técnico y del periodo correspondiente y sobre las cuales se amortizará el porcentaje de anticipo entregado al Asociado Técnico hasta cubrir el 100%.

PARAGRAFO 1. Las actas de obra deberán presentarse dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras, EL Asociado Técnico deberá radicar en la dependencia competente de FONPACIFICO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por el interventor, y FONPACIFICO adelantara los trámites para que se haga efectivo el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha de presentación de las mismas o, si a ello hubiere lugar, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la fecha en que el Asociado Técnico subsane las glosas que formule.

**3. Modo de selección y su justificación.**

El modo de selección corresponde al NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA”. Está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contratación se desarrollará a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.

**4. El valor estimado del contrato y la justificación de este.**

El valor estimado del contrato será de **TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$335.000.000=) M/CTE**. INCLUIDO IVA si es del caso, este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución del contrato que se suscriba y los impuestos de ley aplicables.

El valor estimado del contrato se enmarca en los factores económicos que, de acuerdo con la vocación del sector, permiten evidenciar que se trata de una entidad pública de orden municipal. Los precios de los ítems del proyecto están soportados sobre los Análisis Unitarios de Referencia de la Gobernación del Valle del Cauca, de acuerdo con la información suministrada por la entidad aprobadora del proyecto.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 5 de 10

El contrato se adjudicará y se suscribirá máximo hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

**Fuente de los Recursos:**

Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC

Los pagos del contrato que suscriba el Asociado Técnico seleccionado por FONPACIFICO, están sujetos a los demás requisitos que hubiere lugar y sean exigibles para ejecución de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC de los giros que realice a FONPACIFICO, amparados por el Municipio, con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 82 del 10 de Febrero de 2023 y No. 387 del 03 de Mayo de 2023, dentro de la vigencia presupuestal 2023.

El contrato se adjudicará y se suscribirá hasta por valor igual al del Presupuesto Oficial Total. Si el asociado técnico indica un Valor Total de la Propuesta superior al Valor del Presupuesto Oficial Total, su propuesta será rechazada.

**5. Los criterios para seleccionar la oferta más conveniente para el interés general.**

La selección se hace de acuerdo al modo de selección y a los niveles de contratación que corresponde a FONPACIFICO, teniendo en cuenta la naturaleza del contrato y el monto del mismo.

<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJE</b>
Factor Económico	600
Propuesta técnica	200
Apoyo a la industria nacional	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

**6. El análisis de riesgo y la forma de mitigarlo.**

FONPACIFICO, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del desarrollo del proyecto que limite, retrase o suspenda la ejecución del contrato. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato, para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación así:

Tipificación del riesgo	Observaciones del riesgo	Soporte de asignación del riesgo		
		FONPACIFICO	ASOCIADO TENICO	MUNICIPIO

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2	
			<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
			Página 6 de 10	

Suspensiones del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable. Para este cálculo se debe tener en cuenta el Programa de Obra y de Inversiones vigentes del contrato.		<b>100%</b>	
Prórrogas del contrato.	Riesgo que asume el Asociado Técnico cuando la causa le sea imputable		<b>100%</b>	
Multas por incumplimientos en manejo ambiental y/o permisos.	Riesgo que asume el asociado técnico		<b>100%</b>	
Daños ambientales por inadecuadas prácticas del proceso constructivo.	Riesgo que asume el asociado técnico		<b>100%</b>	
Por diseños y/o estudios (generales y/o específicos) deficientes y/o incompletos ejecutados por el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico			<b>100%</b>
Por modificación y ajustes de los diseños y/o estudios (generales y/o específicos) los cuales fueron ejecutados por el asociado técnico, sin la autorización de FONPACIFICO o el estructurador del proyecto.	Riesgo que asume el asociado técnico		<b>100%</b>	
Problemas presentados durante la producción de los materiales por parte de los proveedores.	Riesgo que asume el asociado técnico		<b>100%</b>	

Al momento de la presentación de la propuesta se entienden aceptados los riesgos en los términos previstos.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 7 de 10	

## 7. Las garantías exigidas en el proceso de contratación.

El Asociado Técnico seleccionado deberá presentar garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta, con el recibo de pago, debidamente firmados por el asociado técnico con la siguiente información:

**BENEFICIARIO: FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL- FONPACIFICO**

**AFIANZADO:** El Asociado técnico.

**VIGENCIA:** SESENTA DIAS

**CUANTÍA:** Diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial

El asociado técnico seleccionado deberá constituir las siguientes garantías que amparen los siguientes riesgos:

En cumplimiento de lo estatuido en la ley o disposiciones especiales vigentes y con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, El ASOCIADO TÉCNICO seleccionado deberá presentar la suscripción del contrato de una garantía única de cumplimiento y el seguro de responsabilidad civil extracontractual, en los que se dejará expresa constancia que el asegurado y/o beneficiario será EL FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO con NIT 901039684-5 Y EL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA con Nit No. 891.900.902-3, como mecanismo de cobertura del riesgo, que ampare los riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones, así:

- **BUEN MANEJO Y BUENA INVERSION DEL ANTICIPO:** Por una cuantía equivalente al 100% del valor del ANTICIPO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más
- **CUMPLIMIENTO:** Por una cuantía equivalente al 20% del valor del CONTRATO desde el perfeccionamiento de este hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y cuatro (04) meses más.
- **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el 10% del valor del contrato y una vigencia igual al término de la obra y tres (3) años más a partir del recibo definitivo de la obra.
- **ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA:** Por el 20% del valor final de las obras del contrato y una vigencia de cinco (5) años a partir del acta de recibo definitivo de obra.
- **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL:** Por un valor equivalente a 200 SMMLV y por un término igual a la duración de la obra. En este amparo el tomador debe ser el ASOCIADO TECNICO, los asegurados deben ser el ASOCIADO TECNICO y FONPACIFICO Y EL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA con Nit No. 891.900.902-3, debe operar bajo la

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 8 de 10	

modalidad de ocurrencia, lo que se traduce en que la póliza cubre los siniestros de responsabilidad civil que ocurran durante su vigencia; La póliza debe incluir los siguientes amparos: a) predios, labores y operaciones, b) responsabilidad surgida por actos de contratista y subcontratistas, c) patronal, d) vehículos propios y no propios; la póliza debe amparar expresamente los siguientes perjuicios: a) patrimoniales en su modalidad de daño emergente y lucro cesante y b) extrapatrimoniales, que sean causados a los terceros.

El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al Asociado Técnico de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en este contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa de FONPACIFICO.

El Asociado Técnico deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el Asociado Técnico se demora en modificar las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición de FONPACIFICO y a cuenta del Asociado Técnico quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente a FONPACIFICO para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor.

La garantía única de cumplimiento expedida a favor de entidades públicas no expirará por falta de pago de la prima ni podrá ser revocada unilateralmente.

Cuando el ofrecimiento sea efectuado por un asociado técnico plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del asociado técnico plural.

**LAS GARANTÍAS Y EL SEGURO REQUERIRÁN DE LA APROBACIÓN DE FONPACIFICO.**

## **8. Acuerdo comercial que cobija el proceso contractual**

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos.


Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.


Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.




	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>		<b>Código:</b> 120.26.2
			<b>Versión:</b> 1
	<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 9 de 10

Acuerdo	País	Entidad Estatal INCLUIDA	UMBRAL	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial?	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
		Si/No		Si/No	Si/No	Si/No
Alianza del pacífico	Chile	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción: 21.486.500.000 COP	NO	NO	NO
	México	N/A	N/A	N/A	NO	NO
Chile		SI	Bienes y Servicios \$855.180.000 COP Servicios de Construcción \$21.379.500.000 COP	NO	NO	NO
Corea			Bienes y Servicios \$859.460.000 COP Servicios de construcción 64.459.500.000 COP	NO		
Estados EALC		SI	Bienes Y Servicios \$947.235.394 COP Servicios de Construcción \$23.680.884.850 COP	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$1.542.903.600 COP Servicios de construcción \$21.712.185.600 COP			
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	No se establece Umbral	SI	NO	SI
	Honduras	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	Bienes y Servicios \$938.656.236 COP Servicios de Construcción \$23.466.405.900 COP	NO	NO	NO

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2	
		<b>Versión:</b>	1
<b>DOCUMENTO PREVIO</b>		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 10 de 10	

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los cuatro (04) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023).



**BRENDA JULIANA PUENTES CARMONA**  
Oficina Jurídica y de Contratación.

Proyectó: Brenda Juliana Puentes – Oficina Jurídica y de Contratación.  
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce – Asesor Jurídico.